

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

El estatuto epistemológico de la bioética [The Epistemological Statute of the Bioethics]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Roqué Sánchez, María Victoria;Corcó Juvíná, Josep
Publisher	Asociación Española de Bioética y Ética Médica
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-10 18:51:15
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/203325



EL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA BIOÉTICA

THE EPISTEMOLOGICAL STATUTE OF THE BIOETHICS

MARÍA VICTORIA ROQUÉ SÁNCHEZ

Área de Filosofía y Ciencias de la Vida

Universitat Internacional de Catalunya

vroque@uic.es

JOSEP CORCÓ JUVIÑÀ

Filosofía de la Ciencia

Universitat Internacional de Catalunya

jcorco@uic.es

RESUMEN:

Palabras clave:

epistemología,
pluralismo ético,
interdisciplinariedad.

Recibido: 04/11/2013

Aceptado: 20/12/2013

El artículo expone el debate teórico acerca de la configuración epistemológica de la Bioética. Se realiza un análisis descriptivo y crítico de las principales aportaciones. Muestra como la Bioética siempre ha tenido dificultades para ser definida, los límites y las características internas de lo definido han sufrido importantes modificaciones en su corta historia. Otro problema presente, no menos sustancial, se debe a los distintos modos de entenderla y por tanto a que no exista un concepto unívoco de Bioética. Por último, se apuntan tres rasgos esenciales que sustentan su base conceptual, y que a nuestro entender, están todavía por resolver.

ABSTRACT:

Keywords:

Epistemology,
ethical pluralism,
interdisciplinarity.

The article exposes the theoretical debate brings over of the configuration epistemological of the Bioethics. There is realized a descriptive and critical analysis of the principal contributions. Sample like the Bioethics always has had difficulties to be defined; the limits and the internal characteristics of the definite thing have suffered important modifications in his short history. Another present, not less substantial problem, it owes to the different manners of understanding it and therefore to that there does not exist Bioethical univocal concept. Finally, there sign three essential features that sustain his conceptual base, and that to ours to deal, are still for resolving.

1. Introducción

El perfeccionamiento científico y tecnológico que se desarrolla a partir de la segunda mitad del siglo XX, viene acompañado de un conjunto de consecuencias negativas para el hombre que no se habían previsto. "Puede concluirse que el siglo XX conoció una fugaz edad de oro, en el camino de una a otra crisis, hacia un futuro desconocido y problemático" escribe Eric J.

Hobsbawm en su *Historia del siglo XX*¹ No se trata sólo de repercusiones exteriores, las ciencias experimentales y la tecnología tienen implicaciones filosóficas, sociales, económicas y teológicas. A estas alturas del debate se ha empezado a tomar conciencia de que el uso de la tecnología no es independiente de sus implicaciones

¹ Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX*, Crítica, Grijalbo- Mondadori, Buenos Aires, trad. español 1998, 16.

morales. Surgen los escándalos, las controversias públicas y las denuncias provocados por los graves abusos en experimentos con seres humanos, o en investigaciones biológicas sin garantías éticas que ponen en riesgo a la humanidad y la vida en general del planeta.

Una de las claves para comprender los aspectos críticos de nuestra civilización es la inversión del *iter* intelectual clásico. El conocimiento que trata de penetrar en la realidad para explicarla, el conocimiento de sí mismo y de la naturaleza, es reemplazado y constreñido al conocer puramente instrumental del ser. El universo real es el universo de la cantidad. La ciencia en cuanto saber, se repliega y cede su puesto a la razón matemática y calculadora, que no reconoce los límites, un tipo de ciencia que tiene por objetivo no tanto el conocimiento del mundo y del hombre sino su instrumentalización, explotación y dominio. La ciencia experimental es concebida como el paradigma de todo conocimiento válido de la realidad, y, en el plano práctico, sus aplicaciones permiten la solución progresiva de los principales problemas del hombre. Bunge afirmará que “la ciencia es un estilo de pensamiento y de acción: precisamente el más reciente, el más universal y más provechoso de todos los estilos”² de ahí que se afirme, que todos los problemas del conocimiento en filosofía, han de plantearse imitando el método científico³.

A pesar de reconocerse la existencia de la realidad ética en los procesos de elaboración de las ciencias experimentales, sin embargo, no terminan de romperse los viejos mitos de la neutralidad y de la autonomía de la ciencia. Se comprueba que, a pesar de las críticas y voces que se alzan frente al proyecto moderno— lo que Nietzsche denominaba el *desenmascaramiento*— muchas de sus pretensiones no se han abandonado y en lugar de plantear alternativas válidas, se mantiene la dispersión de los métodos especializados, la atención dirigida solo a los problemas metodológicos, sin atender ni abordar con rigor los propiamente filosóficos, añaden nuevas confusiones a las existentes⁴. En cierto modo, puede afir-

marse que esta ausencia de ética en la práctica se debe a los supuestos en los que se asienta la epistemología neopositivista y la filosofía analista y en el abandono de la actividad científica apoyada en el realismo filosófico que cuando es “desarrollado de modo riguroso, contiene una gnoseología y una metafísica que permiten mostrar la coherencia entre la ciencia experimental y la filosofía realista”⁵.

Ante la necesidad de contar con una base sólida que sirva de fundamento para solventar las graves cuestiones éticas resultado de la ciencia y la tecnología, surgen los intentos de encontrar nuevas perspectivas de carácter abiertamente interdisciplinar en las que se integren de modo coherente la ciencia experimental y las cuestiones profundas del existir humano. Uno de esos intentos es la Bioética.

Si bien nuestro interés inmediato es examinar la situación en la que hoy se encuentra la Bioética, parece conveniente comenzar por analizar las vicisitudes de sus orígenes y revisar algunos de los numerosos intentos de comprender la complejidad de su fundamentación y las diferentes propuestas realizadas.

2. La Bioética *locus complexi*

El término Bioética, se dice, designa una vieja ciencia con un nombre nuevo. Es un constructor, un neologismo, formado a partir de la relación etimológica entre *bios* y *ethica*, palabras que pertenecen a un horizonte conceptual de origen milenario y de gran calado en la historia de la humanidad. No es el lugar este para hacer un examen detallado y profundizar en los significados originales de *bios* y *ethos*, pues probablemente como sugiere Hottois, quien inventó la palabra Bioética los desconocía.

En cuanto al origen de la Bioética las explicaciones son sorprendentemente confusas pese a ser tan reciente. El término es empleado en lengua germana por Fritz Jähr en 1927, en la revista *Kosmos*⁶, aunque sin ninguna influencia en la historia de la Bioética, para referirse a la responsabilidad del hombre, en particular del cristiano,

2 Bunge M., *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1976, 19.

3 Ibid., 244.

4 Por ejemplo, la práctica y desarrollo de un poder capaz de realizar, de producir una vida nueva sin las restricciones impuestas por la naturaleza o el uso irresponsable de las neurotecnologías.

5 Artigas, M., *El científicismo, hoy*. Texto inédito, Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, Quito 1989.

6 Jähr, F.; “Bio-Ethik. Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze”, *Kosmos* 24, (1927/1) 2-4.

de cuidar y proteger la vida no solo humana sino también otras formas de vida presentes en el planeta. Van Rensselaer Potter es el primero en utilizar en 1970 el término inglés Bioética en el campo médico y de la biotecnología.

Se asocia el origen de la bioética con la pérdida de la inocencia o con el desencanto, descrito por Max Weber como la jaula de hierro que ha aprisionado al mundo en las mallas de una racionalización inexorable que lo empuja por una dirección única y obligatoria. No existe un único hecho que haya impulsado el origen de la Bioética, ni puede atribuirse a un solo autor. Le Roy Walters señala 206 acontecimientos ocurridos entre 1925 y 1975. Jonsen, en una de las descripciones más completas acerca del origen de la Bioética, incluye a los autores de este nacimiento (médicos, teólogos, filósofos, instituciones gubernamentales) y los temas que lo provocaron (investigación en sujetos humanos, genética y ética, ética de los trasplantes, ética de la reproducción humana, ética de la muerte y del morir)⁷. García Capilla⁸ cita cuatro sucesos que se producen a mitad del siglo XX que afectan al modo de tratar y valorar el cuerpo y la vida humana y las respuestas no se encuentran ni en la ética médica ni en el código deontológico. Estos hechos son: la crisis del paternalismo en medicina, la autonomía en la gestión de la propia vida, el cambio de la medicina del estado del bienestar al neoliberalismo y en cuarto lugar el concepto de riesgo y de responsabilidad de las nuevas tecnologías médicas y de la biotecnología.

Otro hecho importante es el papel que ha tenido la teología moral en el nacimiento de la Bioética puesto que desde que se constituyó como disciplina académica se ocupó de la vida humana. Los textos de medicina y moral dirigidos a médicos católicos y los clasificados de medicina pastoral (dirigidos a pastores de almas para el ejercicio de su ministerio), escritos a partir de la segunda mitad del siglo XX, revelan lo que será una característica propia de la Bioética su interdisciplinariedad⁹. Mordacci

no duda en afirmar que el origen de la bioética ha sido principalmente teológico¹⁰ al igual que los autores norteamericanos A.R. Jonsen, A. Jamenton¹¹ y L. Walters¹² hablan de la gran influencia que ha tenido la teología en el desarrollo teórico de la Bioética secular en los Estados Unidos en los años 1965-1975, mientras que el interés mostrado por los filósofos morales aparece a partir de 1975 a raíz de un famoso artículo de Toulmin, *How Medicine Saved the life of Ethics*¹³. Sin embargo, la Bioética académica o institucional, especialmente la anglosajona, se ha olvidado de sus raíces teológicas y trabaja en la dirección contraria. E.D. Pellegrino explica la marginación de la teología en bioética debido la violenta y profunda transformación sociocultural de la sociedad norteamericana a finales de los 60 en la que “los valores perennes de las tradiciones hebrea y cristiana eran rebatidos en debates públicos... El problema principal se convirtió en cómo dar forma a una ética racional que pudiera satisfacer las exigencias de una sociedad democrática y secularizada”¹⁴.

Sin duda, la Bioética ha reabierto un diálogo, que desde finales del siglo XIX y principios del XX, había sido interrumpido por el positivismo científico, al trazar una línea sutil entre los hechos científicos y los valores morales, excluyendo la ética y los valores de la discusión intelectual seria. La primera tarea de la Bioética debía consistir en distinguir sin separar ni excluir, ciencia y filosofía, dos culturas, la humanista y la científica, un saber factual y un saber valorativo, la racionalidad científica y la racionalidad filosófica. La segunda tarea era encontrar o desarrollar una metodología adecuada para los nuevos problemas morales y la tercera tarea, debía limitar su campo de acción específico.

7 Jonsen, A.R., *The Birth of Bioethics*, Oxford University Press, Oxford, 2003, 377-405.

8 García Capilla, D.J.; *El nacimiento de la Bioética*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, 13-15.

9 Vid. Merlo, G.M., Introducción a la traducción italiana de la obra de A. Niedermeyer *Compendio di medicina pastorale*, Marietti, Torino, 1956.

10 Mordacci, R., “L’incerta vicenda de la bioetica. Saggio di interpretazione sintetica” en *La bioetica. Questioni civili e problemi teorici sottesi*, AA.VV. Glossa, Milán, 1998, 22-24.

11 Cfr. Post, E.G., (ed), *Encyclopedia of Bioethics*, Mac Millan Reference, New York, 2003, 3ª ed., 1527.

12 Cfr. Walters L., “La religione e la rinascita dell’etica medica negli Stati Uniti: 1965-1975” en E.E. Shelp, *Teologia e Bioetica: fondamenti e problema di frontiera*, EDB, Bologna 1989, 37-57.

13 Toulmin, S., “How Medicine Saved the life of Ethics”, en *Perspectives in Biology and Medicine*, 25, (1982/4) 736-750.

14 Pellegrino, E.D., Prefacio a G. Russo, *Fondamenti di una metabioetica cattolica*, Dehoniane, Roma, 1993, 7.

3. Las semánticas de la Bioética norteamericana y europea: problemas de definición y método

La Bioética siempre ha tenido dificultades para ser definida, los límites y las características internas de lo definido han sufrido importantes modificaciones en su corta historia. Otro problema presente, no menos sustancial, se debe a los distintos modos de entenderla y por tanto a que no exista un concepto unívoco de Bioética. La fundamentación y método resultan igualmente una tarea amplia y ardua por su carácter multidisciplinar. Las diversas versiones varían de un contexto a otro, de un país a otro, de unos autores a otros según el punto de vista de partida que se adopte frente a la realidad, al hombre, el modo de juzgar los acontecimientos históricos relacionados con el progreso biomédico, las investigaciones y las soluciones propuestas. Las diferencias entre ellas son notables.

En primer lugar, se examinará el hilo conductor que recorre la literatura en el área anglosajona porque la bioética nace en Estados Unidos, desde el principio se enfrentó a las cuestiones epistemológicas y es la que mayor influencia ha tenido. En segundo lugar, se verán algunas de las propuestas europeas, especialmente de autores italianos.

3.1. La significados de la bioética norteamericana en las primeras décadas

El libro *Bioethics, Bridge to the Future* (1971) de Potter¹⁵, se inspira en la obra del ambientalista y ecologista Aldo Leopold¹⁶. Su objetivo es contribuir al futuro de la especie humana, pero no cualquier futuro, sino el de la supervivencia lo cual exige soluciones y acciones sustentadas sobre valores y hechos biológicos. De ahí surge la formación de una nueva disciplina que denomina Bioética.

Potter, entiende la bioética como un tercer estadio de la ética clásica. Una ampliación de la ética que tiene en cuenta no solo al hombre, ya sea en el ámbito indivi-

dual, de población o de especie — sino que se extiende a la tierra, a los animales y las plantas, es decir abarca toda la ecología.

De la lectura de su obra se extraen interesantes conclusiones.

La Bioética es calificada como una disciplina científica, una ciencia dedicada a la supervivencia. Es la primera vez que se establece la relación entre ciencia de la vida y ética de la vida unido a la idea de responsabilidad y de respeto que adquiere el hombre en la conservación del mundo actual y futuro. Aunque en Potter, el concepto evolucionista de la supervivencia del más apto, es modificado por el de la supervivencia del ecosistema en su totalidad y a la calidad de vida mejorada, la bioética es una ciencia que ha de levantarse sobre los pilares de la biología mecanicista¹⁷ y la ecología. Es también una forma de sabiduría, entendida esta como aprender a intervenir de forma más inteligente en la naturaleza, una guía de acción cuyo fin es el conocimiento de cómo emplear el conocimiento (*knowledge of how to use knowledge*)¹⁸, es decir, una ciencia de la ciencia y también como una nueva ética aplicada. Potter propone un sistema común de valores, una plataforma axiológica compartida por todos¹⁹ pero no refiere cuales son estos valores. Aunque se podrían deducir aquellos que son válidos y están presentes en la sociedad norteamericana de su tiempo.

Potter es un evolucionista riguroso, la especie humana es la única que puede escapar de la fatalidad evolucionista pero sólo si es capaz de ir más allá de una visión limitada y de intereses a corto plazo²⁰. Los problemas difíciles como el aborto, la eutanasia, la contracepción, etc. sin duda hay que abordarlos pero identificando antes los problemas más generales y priorizarlos adecuadamente. El orden que Potter propone es población, paz, pobreza, política y progreso²¹, es decir, debe considerar-

¹⁵ Potter, V.R., *Bioethics. Bridge to the future*, Prentice Hall, New York, 1971.

¹⁶ Leopold, A., *A Sand County Almanac, with other essays on conservation from Round River*, Oxford University Press, New York, 1949.

¹⁷ No se trata de un mecanicismo a ultranza ya que reconoce que ciertas formas de reduccionismo biológico han contribuido a generar la idea de oposición entre científicos y filósofos.

¹⁸ En el fondo está afirmando que el cometido de la ética no es otra cosa que un conocimiento ordenado a la acción (en este caso el recto uso de los recursos científicos)

¹⁹ Potter, V.R., *Bioethics. Bridge to the future*, o.c., 184.

²⁰ Ibid. 47-48.

²¹ Ibid. 151.

se previamente el control demográfico de la población y de los recursos económicos, tecnológicos y biológicos que se disponen. La visión mecanicista de Potter, no se limita al campo biológico sino que se incluye la antropología. Su concepción del hombre, está inspirada en el concepto de vida del biólogo J.M. Reiner²². El hombre es un sistema de control adaptativo con elementos de desorden incorporados en cada nivel jerárquico²³, es decir, el hombre es una máquina cibernética propensa al error, por tanto reduce la conducta racional (y moral) del hombre a simples desajustes de mecanismos de adaptación, y de la universalización de estos mecanismos deriva el *ethos* social y cultural. Potter dirá que la bio cibernética es la clave de la ciencia²⁴. Prima el criterio biocentrista contrapuesto al antropocentrista. Un enfoque materialista y determinista que ensombrece el mérito de sus aportaciones en este campo. Nos hemos detenido en la propuesta de Potter porque si se tiene en cuenta que sus teorías han sido el germen o el acta de nacimiento de la Bioética hay que concluir que esta ha nacido con escaso arraigo filosófico lo cual ha influido en todo su desarrollo posterior.

Esto explicaría en parte, la amalgama epistemológica, un compuesto, un híbrido de ciencias sociales, experimentales y corrientes filosóficas que muestran algunas de las propuestas y enseñanzas bioéticas.

La Universidad de Georgetown y su Centro de Bioética, el *Kennedy Institute of Ethics* (1971) orientaron la Bioética como una ética aplicada a los problemas del ámbito clínico y dejaron aparte las cuestiones globales de la vida en la tierra²⁵. Tanto el médico A. H. Hellegers como el filósofo D. Callahan contribuyeron al debate ético en el campo biomédico. Desde entonces, existe una corriente dominante que identifica a la bioética con los problemas propios de la ciencia de la salud y más ampliamente con la biomedicina y la biotecnología.

Es preciso recordar que la bioética en Estados Unidos ha evolucionado en estrecha relación con el mundo jurídico y se ha desarrollado mediante trabajos en comités o comisiones en los que se intenta consensuar posturas divergentes y llegar a soluciones democráticas. La metodología empleada es semejante a la del derecho anglosajón, es decir, partir de los casos concretos para formular principios generales. La *National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Sciences* creada en 1977 por el Congreso de los Estados Unidos, utiliza la citada metodología marcadamente induccionista. Los integrantes de la Comisión comprobaron la imposibilidad de obtener resultados prácticos partiendo de principios abstractos y por tanto marginaron el método deductivo. Decidieron partir de situaciones concretas y mediante la inducción llegar a unos principios orientadores para los nuevos casos que surgieran. Se dieron cuenta de que a pesar de las discrepancias que persistían a nivel teórico, cuando partían de los casos concretos alcanzaban acuerdos sobre las recomendaciones a hacer. Es interesante tenerlo en cuenta porque este método es paradigmático para entender el modo de plantear los problemas de bioética en esta perspectiva ampliamente difundida y adoptada por muchos autores.

La *National Commission* presenta el conocido Informe Belmont en el que se proponen los tres principios (respeto a las personas, beneficencia y justicia) que no pretenden reivindicar un estatuto absoluto o metafísico, si no ofrecer puntos de referencia a los que se puedan adherir todos los grupos del mundo occidental. Estos principios se convertirán en las categorías vertebradoras de la bioética norteamericana.

A raíz del Informe Belmont surgen dos líneas de procedimientos en la bioética norteamericana. Una, la adoptada por Beauchamp y Childress²⁶ es la línea principialista, que sistematiza y articula los principios del Informe Belmont, y amplían a cuatro, (establecen la diferencia entre el principio de no maleficencia y el principio del respeto a las personas, lo denominan principio

22 Reiner, J, M, *The Organism as an Adaptive Control System*, Prentice-Hall, inc, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1968.

23 Vid. la sección *Man as an Error-Prone Cybernetic Machine*, Potter, oc., 12 sic.

24 Vid. *Bioethics. Bridge to the future*, o.c., 165 y 180.

25 Se relaciona esta acepción con el planteamiento de la filósofa Sissela Bok, "The Tools of Bioethics" en S.J. Reiser, A.J. Dyck and W.J. Curran, *Ethics in Medicine*, Cambridge, Mass/London, MIT, 1997.

26 Beauchamps, T; Childress, J., *Principles of Biomedical Ethics*, Oxford University Press, New York-Oxford, 3º ed., 1989.

de autonomía). Con esta corriente se instaura la bioética como ciencia de principios. Una herramienta operacional para la evaluación y decisión de los casos, “con una enorme capacidad de reducir a la ética en una especie de técnica binaria de resolución de conflictos”²⁷. En el principialismo no hay una teoría moral unificada, tiene la pretensión de hacer compatible dos teorías éticas, el utilitarismo y el deontologismo, con un claro predominio del primero. El esquema principista no logra desmarcarse de la corriente norteamericana claramente utilitarista y, tal como dice Requena, el deontologismo es en realidad una pátina añadida²⁸. El principialismo introduce el relativismo moral, al no tener la misma ponderación los cuatro principios, su aplicabilidad es demasiado general para los casos concretos. La formulación de los principios sin una antropología y una ontología que los fundamente y justifique los hace ambiguos e infecundos. No es posible hablar del principio de autonomía y beneficencia sin referencias claras, sin especificar antes que significa persona, bien de la persona y derechos de la persona.

La otra línea es la seguida por A.R. Jonsen, surge como reacción ante una ética centrada durante años en teorías morales y en sus cuestiones epistemológicas (meta ética), el interés se centra en la decisión moral concreta y no en la abstracta teoría, aplican el método inductivo y casuístico usado por la Comisión. Desde entonces son muchos los trabajos y artículos sobre la *neo casuistry* para la resolución de cuestiones bioéticas. La casuística aparece como una alternativa a la “tiranía de los principios” una nueva forma de reflexión moral que centra su atención en la sensibilidad por los detalles, en la analogía, en las semejanzas y desemejanzas entre los casos y esto es más importante que la definición de reglas y principios de alcance universal²⁹.

La definición de la primera edición de la Enciclopedia de Bioética de W. Reich (1978), su autor, Danner Clouser³⁰ remarca el campo de la vida en contraposición

con el campo de la medicina. Resalta precisamente el hecho de que la disciplina Bioética se centra en temas/problemas antiguos que presentan aspectos nuevos debido a los conocimientos que aportan los desarrollos de la medicina y su aplicación, antes desconocidos. La Bioética es una ética tradicional, lo cual no significa que no haya que inventar una nueva metodología, sino hay que recurrir a los sistemas de moralidad existentes y así disponer de un marco de referencia conceptual. La nueva orientación ética rebasa al individuo y adquiere una dimensión pública que exige el establecimiento de políticas públicas que intervengan en la distribución de cargas y beneficios inherentes a las soluciones que se den a los problemas morales, lo cual supone, además de la intervención de las instancias estatales, la aparición del concepto de justicia.

Se produce un cambio de dirección semántica entre la 1ª y 2ª edición de la Enciclopedia de Bioética de Reich 8 (1995), en la primera definición, la referencia a los principios bioéticos es explícita³¹ en la 2ª desaparece³². La definición redactada por D. Callahan³³ tiene una perspectiva histórica más amplia, es un producto nativo de los Estados Unidos. El autor, al igual que Jonsen³⁴, reconoce la vasta diversidad de la palabra Bioética que abarca desde la ética médica hasta la ética ambiental. Los problemas morales a los que debe hacer frente tienen fuertes implicaciones legales, políticas y sociales. Es una disciplina en sentido amplio, todavía en construcción, sin límites precisos. Es primordial la interdisciplinariedad pero debido a la diversidad de asuntos y su complejidad se necesita más de una metodología, y por eso ninguna disciplina puede reclamar el papel predominante. Ca-

dia of Bioethics, The Free Press, New York, 1978: “Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales”.

31 Clouser, K., Daner, “Bioethics” en W. Reich (ed), *Encyclopedia of Bioethics*, The Free Press, New York, 1978: “Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales”.

32 “El estudio sistemático de las dimensiones morales —incluyendo también las intuiciones, decisiones, conductas y reglamentaciones morales— de la ciencia de la vida y de la salud, gracias a la utilización de una variedad de metodologías éticas en un contexto interdisciplinario”, *Encyclopedia of Bioethics*, 1992.

33 Callahan, D., *Encyclopedia of Bioethics*, W. Reich (ed), Simon & Schuster MacMillan, 1995.

34 Jonsen, A.R., *The Bird of Bioethics*, Oxford University Press, 1ª ed. New York, 1998.

27 Martínez Barrera, J., *La razón bioética y sus límites*, Universidad Católica de Santa Fe, Argentina, 2001, 21 sic.

28 Requena, P., *El principialismo y la casuística como modelos de bioética clínica. Presentación y valoración crítica*, Tesis doctoral Pontificia Universidad de las Santas Cruz, 2005, 190.

29 Jonsen, A.R., “Casuistry as Methodology in Clinical” en *Theoretical Medicine*, 12 (1991) 295-307.

30 Clouser, K., Daner, “Bioethics” en W. Reich (ed), *Encyclope-*

Ilahan cita cuatro áreas temáticas en las que se articula la Bioética: 1) Bioética teórica o fundamental, 2) la ética clínica, 3) Bioética normativa (*regulatory and policy bioethics*), 4) La Bioética cultural³⁵.

Otro de los autores contemporáneos más influyentes de la bioéticas contemporáneas es T. Engelhardt. Afirma que la viabilidad epistemológica de la bioética requiere una sólida fundamentación ética. Pero ¿qué entiende por ética? No desde luego, la ética homogénea (como se refiere a la ética cristiana) que ha sido arrasada por el neo paganismo y el politeísmo axiológico de nuestra época, que ya no cree en valores absolutos ni parte de una visión homogénea del hombre³⁶. La versión de la ética que propone, en ese mundo pluralista, es una ética de mínimos, secular y laica. Es un modo de resolución de controversias morales, siempre por la vía pacífica mediante la autoridad moral³⁷. En bioética, las controversias morales deben resolverse mediante el consenso en el procedimiento a utilizar para crear reglas morales basadas en cuatro principios: el principio de permiso, el de beneficencia, el de propiedad y el de autoridad política. Estos proporcionan el marco formal vacío que hace posible el consenso mutuo. Es difícil, dirá Engelhardt, conciliar la ética secular (vacía de contenido moral para poder ser aceptada por todos) y la ética canónica (por su carácter religioso o ideológico) de ahí que los únicos contenidos posibles de la ética son las normas. Lo sorprendente es que intenta fundamentar una bioética secular dotada de sentido canónico, “pero hemos de decir de antemano que una bioética de este tipo no existe”³⁸, sólo se puede aspirar a una bioética procedural basada en el consentimiento de los cuatro principios anteriormente citados llamados “trascendentales” en sen-

tido kantiano³⁹. Pero es necesario que exista consenso respecto de ellos pues son, para el autor, la única fuente de autoridad moral.

Por tanto se hace evidente que las decisiones éticas son precarias y en cierta medida, arbitrarias al ser fruto de negociaciones que pueden variar de una época a otra, de una cultura a otra.

3.2. Los significados de la bioética europea

En Europa, la extensa y rápida divulgación del término Bioética no se ha correspondido con la escasa atención que se ha prestado a su estatuto epistemológico, por el contrario, como señala Castellana⁴⁰, ha sido descuidado, y la Bioética se encuentra, dirá Maldonado, en un anarquismo epistemológico⁴¹.

A partir de la discusión epistemológica del área anglosajona, autores como Sgreccia justifican la epistemología en el estudio de la relación entre ciencia y ética, subrayando la exigencia de carácter integrativo. Siguiendo a Jaspers, Popper y Eccles, afirmará la imposibilidad de la ciencia en responder a las cuestiones éticas y de establecer criterios normativos adecuados. Sin embargo, para M. Mori la bioética presupone un nuevo tipo de ética, que responde a un nuevo modo de vida —no solo humana, también animal— determinada por el progreso técnico. Insiste en la diferencia que hay entre la nueva ética, de creación humana, basada en el principio de calidad de vida, frente a la ética tradicional que tiene como principio la sacralidad de la vida. Esta, carece de los recursos necesarios para afrontar los nuevos problemas. El deber absoluto de respetar la vida, es un autoritarismo incompatible con el pluralismo ético de la sociedad actual. De hecho, la interdisciplinariedad de la bioética proviene precisamente del modelo de basado en la calidad de vida y no en el de la sacralidad. Por tanto, el papel clave y esencial lo detentan los médicos y científicos y no los filósofos. Por su parte, Pessina, reconoce

35 Se refiere al esfuerzo sistemático de relacionar la bioética, con la ayuda de las humanidades y las ciencias sociales, con el contexto histórico —cultural-social en el cual se expresa. Por ejemplo, el énfasis en el principio de autonomía de unas sociedades o la no consulta e información a los pacientes en países de fuerte tradición paternalista.

36 Engelhardt, T., *Los fundamentos de la Bioética*, Paidós, Barcelona, 1955, 470.

37 La autoridad moral en el esquema engelhardtiano se fundamenta en el principio más importante de todos, el principio de permiso: “no hagas a otros lo que ellos no se harían a sí mismos, y haz por ellos lo que te has comprometido a hacer”. Vid. *Los fundamentos de la Bioética*, o.c., 38.

38 Engelhardt, T., *Los fundamentos de la Bioética*, o.c., 31.

39 Cfr. Martínez Barrera, J., *La razón bioética y sus límites*, o.c., 83.

40 Castellana, M., *Sui fundamenti epistemologici della Bioetica in Trattato di Bioetica*, a cura di Francesco Bellino, Levante, Bari, 1992, 137.

41 Maldonado, C.E., *Acerca del estatuto epistemológico de la Bioética*, en *Derecho y vida. Ius et vita*, mayo (2005).

la Bioética como una nueva disciplina con un enfoque global que comporta el análisis ético de las cuestiones de la vida, pero que debe superar dos extremos opuestos: por un lado justificar la reformulación del discurso ético, al poner de relieve su novedad y por otra, relegar la necesidad de revisar el papel de la ética. Haciendo uso de la terminología aristotélica, dirá, que la ética debería ser la disciplina arquitectónica de la Bioética⁴². En esta línea Privitera señala que el estatuto epistémico de la bioética no puede diferenciarse del estatuto epistémico de la ética. Describe cuatro tipos de discurso moral: ética descriptiva, ética normativa, parénesis y meta ética⁴³. Un estudio muy completo, como ha señalado Requena⁴⁴, acerca de la cuestión epistemológica, a pesar de haber sido realizado hace 20 años, es el de Massimo Reichlin. Distingue tres niveles de trabajo en la reflexión bioética para evitar las confusiones y el conflicto de atribuciones tan frecuente. El primer nivel corresponde a un análisis teórico profundo de la acción humana en el campo de la ciencia biomédica, a partir de una teoría ética general que incluye una teoría de la acción y una explicación de lo que se entiende por bien del hombre y por vida buena. Es un nivel fuertemente filosófico en el que está justificado excluir la interdisciplinariedad aunque es necesaria para trabajar en la fundamentación teórica de la bioética que requiere de un preciso conocimiento de los términos técnicos y científicos comparados con la praxis que se está analizando. El segundo nivel se refiere al desarrollo y a la educación de un adecuado *ethos* médico entre profesionales de este sector. El objetivo es que las indicaciones abstractas de los principios, se transformen en hábitos de bien elegir y de práctica de la virtud. El tercer nivel, lo define como político, sociológico, legal y es el que debe establecer las directrices y recomendaciones para la legislación. La distinción de estos niveles proporciona una mejor distribución de los objetos de estudio de las diversas disciplinas cuestionadas en la bioética⁴⁵.

Bien se ve que la bioética desde su origen hasta hoy es un lugar de divergencias de ideas importantes. Concurren profesionales y estudiosos de distintas disciplinas científicas y ámbitos del conocimiento que precisan asumir los límites metodológicos propios para acceder a las cuestiones bioéticas sin caer en extrapolaciones ni reduccionismos.

4. La recuperación de la Bioética Global

A finales de la década de los 90 se comenzó a constatar que varios de los problemas de la bioética entrañaban un alcance mundial: la contaminación, la epidemia del SIDA, las desigualdades en términos de acceso a la salud, la degradación del ecosistema, el tráfico de órganos, etc. El Cuarto Congreso Mundial de Bioética en Tokio en 1998, *Global Bioethics*, marca el retorno de la perspectiva global de la Bioética propuesta por Potter⁴⁶, que en el transcurso de las tres primeras décadas se había reducida prácticamente al ámbito biomédico. Una bioética divulgada desde los años 70 y consolidada en los 80 con fuerte connotación individualista y que se basaba en la autonomía de los sujetos sociales. La recuperación de este enfoque ha adquirido denominaciones y significados diversos, bioética ambiental, biopolítica, ética y ecología, eco-ética, etc.

El informe sobre el desarrollo humano del año 2005 de la UNESCO invoca la necesidad de reflexión y participación de la bioética y la política en los problemas del mundo⁴⁷. Volnei Garrafa, miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO, es categórico en sus afirmaciones. Considera que la bioética ha sido distorsionada, reducida a una herramienta metodológica neutra para resolución de conflictos sobre todo en el campo de la práctica médica. Propone una "nueva bioética" como instrumento para encontrar soluciones sociales y políticas a la falta de equidad en salud estrechamente relacionada con "una nueva biopolítica" que priorice las políticas y decisiones públicas y sociales que benefician al mayor número posible de personas durante el mayor tiempo posible⁴⁸.

42 Pessina, A., *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano, 1999, 62 sic.

43 Privitera, L., Epistemologia Bioetica in *Nuovo Dizionario di Bioetica*, (Leone, Privitera, eds.) Città Nuova, Roma 2004, 416-418.

44 Requena, P., "La bioetica nei manuali di teologia morale in lingua italiana", en *Annales Theologici*, 27 (2013) I, 153-154.

45 Reichlin, M., Observations on the epistemological status of bioethics, *Journal of Medicine and Philosophy*, 19 (1994/1) 79-102.

46 La Bioética era bio-política y bio-poder. Potter, V.R., *Bioethics. Bridge to the future*, Prentice Hall, New York, 1971, 2,5, 75 sic.

47 *Informe sobre Desarrollo Humano* 2005. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

48 Garrafa, Volnei, Machado do Prado, Mauro. "Hard Bioethics": demanding the best for the most. *The Magazine of the Pan American Health Organization* 2002; vol.7.

La Bioética agrega nuevos campos referenciales a su epistemología y amplía su campo de estudio y acción incluyendo temas que antes tocaba tangencialmente como la preservación de la biodiversidad, el equilibrio del ecosistema, los alimentos transgénicos, la prioridad en distribución de recursos escasos, etc.

La Bioética requiere tener en cuenta un nuevo encuadre epistemológico que sea capaz de articular la ética y la política con el fin de estudiar las implicaciones políticas de la gestión biológica de la vida humana, no solo desde la concepción sino su conservación y su muerte, no solo del individuo sino de la población en general, no solo en el presente sino también del futuro. Es precisa la recuperación de la proyección global y prospectiva de la bioética pero desde una perspectiva que sea capaz de aunar la defensa del proyecto de vida personal y social.

5. Problemas epistemológicos que presenta la Bioética

¿Es la Bioética capaz de dar respuestas integradas, universales, válidas a las decisivas cuestiones acerca de la vida que se plantean en el presente y que van a afectar al futuro de los hombres y del mundo? ¿Está preparada para abordar la realidad que asegure los compromisos basados en el rigor metodológico, la búsqueda de la verdad y la honradez intelectual, manteniendo a la vez las legítimas diferencias de los distintos saberes, la filosofía moral, la antropología filosófica, la ciencia y sus aplicaciones, la ecología, el derecho, la teología la economía, la política, etc.?

Ciertamente, la Bioética desde sus comienzos, presenta una novedad una base pluridisciplinar de conocimientos, prospectiva, global, sistémica... Pero ¿son características suficientes para justificar una nueva disciplina, con un objeto de estudio y método propios? La afirmación de su identidad conlleva la exclusión de otros ámbitos y otros métodos. En definitiva ¿de qué se ocupa y cómo lo estudia?

Apuntamos tres rasgos esenciales que sustentan la base conceptual de la bioética, su epistemología, y que a nuestro entender están todavía por resolver y dan razón del carácter problemático de la bioética, un camino lleno de curvas y entrelazamientos.

En primer lugar, la dificultad, para constituirse como ciencia con un objeto material y un objeto formal claramente definidos y un método congruente con dichos objetos. El ámbito sobre el que trata e investiga la Bioética, el objeto material, es formulado de modos diversos, el enfoque asumido y el modo de abordar sus contenidos, las acciones humanas, que lleva a cabo mediante las tecnociencias, con relación a la vida, a la salud, y al ambiente es complejo. Además, el contenido ha sido ampliado a las conductas sociales y a las dimensiones políticas. Tampoco acierta, en consecuencia, a fijar su posición en el contexto de las ciencias, ni a determinar su carácter de ciencia práctica o teórica, de general o de aplicada. Se ha expuesto en líneas anteriores como Potter intenta deducir la bioética de la biología y Hottois ve la Bioética como un verdadero paradigma científico⁴⁹. Unos afirman que la bioética no es una disciplina definida⁵⁰, y otros dirán que sí, que lo es en sentido amplio, pero no en sentido estricto porque no tiene una metodología predominante ni una teoría moral de base. Explicada como disciplina autónoma, distinta a la ética médica, a la deontología y a la medicina legal (E. Sgreccia, G. Russo), considerada como ética aplicada (D. Clouser, U. Scarpelli, F. Lecalano, E. Bellino), entendida como una nueva ética (Mori, H. Jonas), o como rama de la filosofía moral (Pessina)⁵¹, postura esta con la que nos identificamos.

En segundo lugar, el enfoque multidisciplinar de su método. Desde el principio ha sido unánime la aceptación de interdisciplinariedad de la Bioética, en su enfoque multi o pluridisciplinar esto en sí ya conduce a considerarla, como dice U. Ferrer, una nota interna irrenunciable suya⁵². Sin embargo, no hay acuerdo en lo que

49 Hottois, G., *Le paradigme bioéthique. Une éthique pour la technoscience*. De Boeck-Wesmael, Bruxellas, 1990.

50 Callahan, D., "Bioethics as a discipline", en *Hasting Center Studies* 1 (1973) 66-73.

51 Pessina, señala el peligro de trabajar en bioética sin establecer claramente el papel que debe realizar la ética utilizando únicamente la información recibida de las otras disciplinas que intervienen para evaluar la situación concreta. Se corre el riesgo, añade de pensar que la suma de las distintas perspectivas son suficientes para aportar la respuesta a lo que hay que hacer. Vid. "Fondazione e applicazione dei principi etici. Aspetti del dibattito sulla Bioetica" en *Rivista di Filosofia Neoscolastica* 4 (1991), 560-568.

52 Ferrer, U., Interdisciplinariedad en la Bioética: límites y posibilidad" en *Cuadernos de Bioética*, 81, (2013), v. XIV, 265-274.

esto significa y las dilucidaciones acerca de las peculiaridades metodológicas es una tarea que está todavía en sus inicios. Aquí se aborda en el marco de la perspectiva a la que acceden los distintos saberes.

La fragmentación del saber, herencia de la modernidad, es una dificultad añadida a la complejidad de la Bioética. Conviene distinguir entre la especialización, necesaria para el progreso en el campo del conocimiento, y que da lugar a la gran diversidad de métodos de investigación y en la creación de lenguajes muy específicos y otra es la fragmentación del saber en múltiples ciencias aisladas. Los efectos negativos en Bioética son fácilmente detectables: multiplicidad de datos y de conocimientos sin una visión unitaria de lo real. Las imágenes recibidas son parciales y desligadas, el hombre estudiado con los métodos de las ciencias naturales y aislado de otro tipo de conocimiento, con la consiguiente fragmentación de sentido, es incapaz de comprenderse a sí mismo quedando a la deriva existencial.

¿Qué tipo de unidad de saber debe encaminarse la Bioética? Como se ha visto falta un terreno común para la colaboración entre los profesionales e investigadores de los distintos campos. Además del objetivo destacado de la interdisciplinariedad, hay otros métodos que favorecen la relación entre los diferentes saberes como es el transdisciplinar. Según Gismondi el método interdisciplinar que surgió para hacer frente a las contradicciones reduccionistas y a la fragmentación del paradigma cientifista ya no es adecuado para la epistemología de la complejidad actual. Es necesario pasar a la transdisciplinariedad en el que varias ciencias ponen en común todos sus principios básicos para descubrir su fundamento unificante⁵³. No se trata aquí de entrar en los grados del saber sino subrayar la importancia de la ayuda recíproca entre los distintos saberes que concurren en bioética.

Por último, la idea del pluralismo ético. Frente al derumbe de la ética tradicional, en expresión de Peter Singer, nos encontramos con un difuso pluralismo ético que hace imposible la aceptación de una fundamento objetivo para una ética universal, entendida esta en el sentido peyorativo de autoritaria y dogmática. Se presenta a sí

mismo como justo, explica Pessina, niega como injusta la afirmación contraria y pretende un reconocimiento universal. Son diversas las corrientes filosóficas que defienden el pluralismo, lo que tienen en común es el rechazo a toda fundamentación metafísica de la ética, la contraposición y separación entre los órdenes del ser y del deber ser⁵⁴. Así, advierte Hottois, la Bioética debe apoyarse sobre un consenso pragmático, es decir, establecer un perímetro normativo que no debería traspasarse. Propone no un debate racional, sino una interacción simbólica no violenta, lo cual garantiza que la Bioética funcione como una instancia pacífica y ecuaníme ante la pluralidad de agentes que provienen de disciplinas diversas⁵⁵.

En esta perspectiva se suprime la distinción entre los comportamientos puramente culturales de los que pertenecen al bien del ser humano, a la vez que impulsa la libertad de expresión de todos los ciudadanos y niega la igualdad ontológica de los todos hombres. De ahí que la propuesta de una bioética neutra que no imponga valores a nadie, limitándose a plantear reglas procesales sea una quimera. La pretendida neutralidad no es tal, contiene una concepción ética precisa, la del valor absoluto de la libertad. Cabe otra visión, la Bioética personalista defiende un pluralismo que no implica renuncia a la verdad, estriba en afirmar que hay diversas maneras de pensar acerca de las cosas y sostiene que entre ellas hay —en expresión de Stanley Cavell—⁵⁶ maneras mejores y peores y que mediante el contraste con la experiencia y el diálogo racional los seres humanos somos capaces de reconocer la superioridad de un parecer sobre otro⁵⁷. Es posible encontrar razones objetivas que pueden justificar la conciencia del bien y del mal moral⁵⁸. Reconocer la existencia de principios racionales que poseen un sentido universal, responden a lo que es el ser humano y deben ser respetados por cualquier hombre o sociedad, sea cual sea su cultura, religión, costumbres, etc. Los

54 Pessina, A., *L'uomo sperimentale*, o.c., 66-71.

55 Hottois, G., ¿Principios universales en Bioética? en *La ciencia. Entre valores modernos y postmodernidad*, Vrin, Universidad el Bosque, Colombia, 2007.

56 Clavell, S., *Themes Out Of School: Effects and Causes*, North Point Press, San Francisco, 1984, 9.

57 Nubiola, J., *Pragmatismo y relativismo: Una defensa del pluralismo*, conferencia pronunciada en Monterrey, 2013.

58 Cfr. Pessina, A., *Bioetica. L'uomo sperimentale*, o.c., 66-69.

53 Gismondi G., *Fede e cultura scientifica*, EDB, Bologna, 1993.

principios éticos fundamentales mantienen su validez en el curso de las variaciones aportadas por las nuevas tecnologías si bien su proyección concreta debe ser continuamente corregida, ajustada, procedente y dialogada con los conocimientos de los otros saberes.

6. A modo de conclusión

Somos conscientes de que este texto plantea muchas preguntas y pocas respuestas. Resulta difícil dilucidar si existe una base suficientemente sólida que nos permita encontrar un saber razonablemente fundado y universal en este abigarrado y heterogéneo conjunto de corrientes, escuelas, pluralidad de modelos y de controversias que presenta la bioética actual. El estatuto epistemológico de la Bioética es un tema abierto, a esta falta de claridad epistemológica han contribuido diversos factores. 1) La consideración generalizada del conocimiento científico como el paradigma del conocimiento perfecto y su exaltación como conocimiento exclusivo. 2) La extensión del método científico experimental hacia dimensiones que no le corresponden, y una determinada concepción *a priori* del ser humano incurren en una serie de contradicciones teóricas y existenciales. 3) La verdad en la actividad tecnológica interpretada como corroboración empírica y no como algo provisional, como aproximación asintótica a una verdad objetiva (verosimilitud). 4) El ritmo acelerado con que emergen cuestiones inéditas e inesperadas, planteadas por las nuevas investigaciones biológicas y por el desarrollo de las técnicas biomédicas impiden, por una parte, uno de los procedimientos clásicos del método científico que es la verificación y experimentación de lo descubierto a niveles que lo hagan cierto y seguro, y exigen por otra, además de respuestas urgentes y concretas, generar el mayor nivel de consenso público. 5) La insistencia en el legalismo que antepone las leyes sobre la legitimidad moral de las normas. 6) La reducción de la Bioética a su dimensión puramente aplicativa y sin reparar en su fundamentación filosófica. Como consecuencia se halla en una situación de equilibrio inestable, entre moldes rígidos a soluciones negociadas cambiantes.

Ante las posturas extremas de conciliación de discrepancias por el procedimiento del consenso fácti-

co, o la dialéctica de la oposición y, más allá de los modelos unilaterales y cerrados, hay otro modo de pensar y actuar que parte de la pluralidad de lo real, la complementariedad y el diálogo racional, donde es posible armonizar la pluralidad de los métodos y de las sensibilidades. Plantearse una bioética basada en el paradigma antropológico y no en el paradigma epistemológico como modelo básico de la teoría de la verdad⁵⁹.

Referencias

- Artigas, M., *El cientificismo, hoy*. Texto inédito, Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, Quito 1989. <http://www.unav.es/cryf/elcientificismohoy.html>.
- Beauchamps, T; Childress, J., *Principles of Biomedical Ethics*, Oxford University Press, New York-Oxford, 3ª ed., 1989.
- Bunge M., *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1976.
- Callahan, D., "Bioethics as a discipline", en *Hasting Center Studies* 1 (1973) 66-73.
- Castellana, M., Sui fundamenti epistemologici della Bioetica in *Trattato di Bioetica*, a cura di Francesco Bellino, Levante, Bari, 1992, 137.
- Clavell, S., *Themes Out Of School: Effects and Causes*, North Point Press, San Francisco, 1984.
- Clouser, K., Daner, "Bioethics" en *Encyclopedia of Bioethics*, W. Reich (ed), The Free Press, New York, 1978. Simon & Schuster MacMillan, 1995.
- Engelhardt, T., *Los fundamentos de la Bioética*, Paidós, Barcelona, 1955.
- Ferrer, U., Interdisciplinariedad en la Bioética: límites y posibilidad" en *Cuadernos de Bioética*, 81, (2013), v. XIV, 265-274.
- García Capilla, D.J.; *El nacimiento de la Bioética*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- Garrafa, Volnei, Machado do Prado, Mauro., *Hard Bioethics: demanding the best for the most*. The Magazine of the Pan American Health Organization, vol.7, 2002.

59 Cfr. Llano, A., *Humanismo cívico*, Ariel, 1999, 199.

- Gismondi G., *Fede e cultura scientifica*, EDB, Bologna, 1993.
- Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX*, Crítica, Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, traducción español 1998.
- Hottois, G., *Le paradigme bioéthique. Une éthique pour la tecnosciencie*. De Boeck-Wesmael, Bruxellas, 1990.
- ¿Principios universales en Bioética? en *La ciencia. Entre valores modernos y postmodernidad*, Vrin, Colombia, 2007.
- Informe sobre Desarrollo Humano* 2005. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Jahr, F.; "Bio-Ethik. Eine Umschauüber die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze" en *Kosmos* 24, (1927/1) 2-4.
- Jonsen, A.R., *The Bird of Bioethics*, Oxford University Press, 1ª ed. New York, 1998. Oxford University Press, Oxford, 2003.
- "Casuistry as Methodology in Clinical" en *Theoretical Medicine*, 12 (1991) 295-307.
- Leopold, A., *A Sand County Almanac, with other essays on conservation from Round River*, Oxford University Press, New York, 1949.
- Llano, A., *Humanismo cívico*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Maldonado, C.E., Acerca del estatuto epistemológico de la Bioética, en *Derecho y vida. Ius et vita*, mayo (2005) nº LII, primera parte.
- Martínez Barrera, J., *La razón bioética y sus límites*, Universidad Católica de Santa Fe, Argentina, 2001.
- Mordacci, R., "L'incerta vicenda de la bioetica. Saggio di interpretazione sintetica" en *La bioetica. Questione civile e problema teorici sottesi*, AA.VV. Glossa, Milán, 1998, 22-24.
- Nubiola, J., *Pragmatismo y relativismo: Una defensa del pluralismo*, conferencia pronunciada en Monterrey, 2013.
- Pellegrino, E.D., Prefacio a G. Russo, *Fondamenti di una metabioetica cattolica*, Dehoniane, Roma, 1993.
- Pessina, A., *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano, 1999.
- Potter, V.R., *Bioethics. Bridge to the future*, Prentice Hall, New York, 1971.
- Privitera, L., Epistemologia Bioetica in *Nuovo Dizionario di Bioetica*, (L.Privitera, ed.) Città Nuova, Roma 2004, 416-418.
- Reichlin, M., Observations on the epistemological status of bioethics, *Journal of Medicine and Philosophy*, 19 (1994/1) 79-102.
- Reiner, J. M., *The Organism as an Adaptive Control System*, Prentice-Hall, inc, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1968.
- Requena, P., "La bioetica nei manuali di teología morale in lingua italiana", en *Annales Theologici*, 27 (2013) I, 153-154.
- El principialismo y la casuística como modelos de bioética clínica. Presentación y valoración crítica*, Tesis doctoral Pontificia Universidad de la Santa Cruz, 2005.
- Toulmin, S., "How Medicine Saved the life of Ethics", en *Perspectives in Biology and Medicine*, 25, (1982/4) 736-750.
- Walters L., "La religione e la rinascita dell'etica medica negli Stati Uniti: 1965-1975" en E.E. Shelp, *Teología e Bioetica: fondamenti e problema di frontiera*, EDB, Bologna 1989, 37-57.